



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 10 DIC 2025

RESOLUCION N° 2491 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. FLORIANO Jesús Nazareno DNI N° 39.039.789, con domicilio en Mzna. F Casa 19 B° 100 viviendas en la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, se solicitó la autorización del Servicio de Mano de Obra por Ornamentación para la actividad programadas en el Marco de "Las Festividades Navideñas 2025" de la Ciudad de Aguaray.-

QUE, se requirió de la Contratación de un Servicio de Mano de Obra, a cargo del Sr. FLORIANO Jesús Nazareno.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE
LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA
MUNICIPAL LEY N°7.936.-**

RESUELVE

Art.1°:- **APROBAR** Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. FLORIANO Jesús Nazareno DNI N° 39.039.789, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°:- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°:- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Acp

Sandra E. Fernández
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Secretaría
Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaría
FERNÁNDEZ Sandra E.